# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## 3214

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2022, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la UPV/EHU.*

Resultando que para la cobertura de la plaza de Secretaria/o de Cargo Directivo del Vicerrectorado de Campus de Álava y dentro del plazo de admisión de solicitudes no se ha presentado instancia alguna, en cumplimiento de la base cuarta de la Resolución de convocatoria y de conformidad con la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca (BOPV de 28 de julio de 1989), esta Gerencia, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (BOPV de 12 de febrero de 2021)

RESUELVE:

Primero.– Declarar concluido el procedimiento y desierta la convocatoria del puesto de trabajo que se detalla:

– Denominación: Secretaria/o de Cargo Directivo.

– Ref.: F 11.

– Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa.

– Grupo: C/D.

– Dotación: 4.

– Nivel: 19.

– Perfil lingüístico: 2; fecha de preceptividad: 31 de enero de 2014.

– Centro: Vicerrectorado de Campus de Álava.

– RE:

– Campus: Álava.

Segundo.– La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 de los Estatutos de la Universidad, artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Leioa, a 17 de junio de 2022.

La Gerente,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.